

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCION GENERAL PARA JULIO
La libertad de la Iglesia.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesus miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestra santa Madre Iglesia goce plenamente de los derechos de propagarse por todas partes, de enseñar á todos los hombres y de regir á todos sus hijos por el camino de la salvación.

PROPÓSITO

Imitar á San Ignacio de Loyola en la defensa de los derechos de la Iglesia.

ANARQUISMO AL POR MAYOR

Los atentados anarquistas de Europa han sido tortas y pan pintado, juego ó broma de chiquillos, y poco más, si se comparan con los que han tenido lugar en los Estados Unidos hace pocas semanas, y de que vienen llenos los periódicos de estos últimos días. Los anarquistas en acción ascienden allí á millones; los edificios incendiados hasta la fecha, pasan de cien; los destrozos en la Exposición universal de Chicago son inmensos; los asesinatos están á la orden del día; la destrucción de trenes y vías resultan el pan cotidiano. Aquello es ya la guerra social en su forma más horriblemente devastadora. Los de aquí aparecen casos de enfermedad aislados, aunque entre sí unidos por invisible misterioso hilo; los de allá son ya franca y general epidemia.

Así acontece hoy en América, y así ha de acontecer mañana, y no puede menos, en Europa, si es verdad, como en Física en Historia, aquello de que las mismas causas producen ordinariamente los mismos efectos. América nos lleva algunos años de mayor edad revolucionaria. La República de los Estados Unidos es la primogénita de la democracia liberal, y por esto nos precede en lo que necesariamente ha de ser, allí como en todas partes, el desenlace lógico del Liberalismo.

Allí, empero, es más instructivo el escarmiento, y más elocuente la enseñanza. La República del gran Washington, fué durante largos años para los propagandistas de las libertades liberales una como Arcadia política, en la cual se estaban reproduciendo las tan ponderadas escenas de la edad de oro. El

gobierno del pueblo por el pueblo, con el grado máximo de libertad y el grado mínimo de autoridad en el organismo social: He aquí el problema que allí mismo se presentaba felizmente resuelto. Todos los errores tenían en el mismo perfecta legalización y ciudadanía. La Religión verdadera, era considerada mera opinión como cualquier otra, sin privilegio alguno que colocase en situación más favorable á Cristo que á Satanás, á la gerarquía católica que á la masónica ó cuakera ó mormona. Aquella era la realización del bello ideal naturalista humanitario y secularizador. El ensayo había sido feliz, y las viejas teologías sociales quedaban inundadas en perpetuo descrédito.

Poco les ha durado el sueño de su ilusión á los utopistas norteamericanos. Apenas cumplidos cien años ó poco más de la emancipación de aquel país, está dando á las demás naciones del nuevo como del viejo continente el espectáculo pavoroso que estamos contemplando. Se ve que estaba bien preparado el combustible, cuando ha bastado aplicar el fósforo para que tomase el incendio las proporciones que vemos. No ha ardido tan aprisa la caduca y decrepita Europa, como aquella, al parecer, robusta y mocetona y viril nacionalidad.

Algo hay aquí que, apesar de nuestro agotamiento de fuerzas, nos sostiene todavía la vida y nos permite oponer aún alguna resistencia á tantas causas de disolución. Algo debe haber allí que, apesar de la aparente juventud, ha roído por interna consunción las entrañas del cuerpo social y hace posibles las convulsiones de muerte que nos describen los despachos telegráficos.

¿Quieren saberlo nuestros lectores? Lo que aquí nos vigoriza algo todavía, son los últimos restos del antiguo, aún no enteramente malbaratado, patrimonio católico, que informó durante diez y ocho siglos todo nuestro ser social. Las naciones no pueden, aunque quieran, hacerse apóstatas en un día. Lo que en los Estados Unidos falta es ese lastre de la antigua fe social, fe social que nunca tuvo aquel pueblo y cuyo absoluto desolador vacío en el corazón de las masas no se suple por otro resorte alguno de más ó menos adelantado derecho político.

X.

EL DUQUE DE MADRID Y EL DISCURSO DEL PAPA

A LOS ROMEROS ESPAÑOLES

(De *El Diario Catalán*.)

Si fuéramos consejeros de D. Carlos le diríamos que nunca hubo más oportuna y favorable ocasión para dar un manifiesto que en este momento solemne.

El Papa ha hablado con una claridad deslumbradora, para afianzar todas las causas humanas, que viven del aire sobrenatural y necesitan de un apoyo divino. Apropiarse sus palabras es ponerse en camino de vida; porque los reyes de países católicos han caído, por haber buscado con preferencia el esplendor de su trono, reservando el último lugar á la Cruz, que con gran acierto y profunda filosofía colocaron nuestros padres en la empuñadura de la espada.

Por otra parte, jamás ha desmentido prácticamente la historia de los pueblos la profunda verdad de esta palabra divina: «Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura.»

Soñar un rey cristiano en recoger su propia corona, cuando la social de Cristo anda por los suelos, escupida y pisoteada por liberales y masones, es desacierto tan colosal y descuido tan imperdonable, que Dios, con ser infinitamente misericordioso, nunca lo ha dejado impune. Así nos lo enseñan los anales de todos los países del mundo, y sin salir del nuestro, podríamos multiplicar los ejemplos.

Los macabeos lucharon, ante todo, por el testamento del Señor—propter testamentum Domini—y después por las leyes patrias—et leges paternas—; y, acordándose de que «la victoria en la guerra no consiste en lo numeroso del ejército, sino que viene del cielo la fortaleza» se lanzaron á la lucha por Dios y por la patria sin acordarse de su persona, ni de sus honores y preeminencias, y siendo pocos, derrotaron á los que eran muchos; porque la fe da valor al corazón y sostiene la espada y el fusil en la mano.

La casa de Borbón, principalmente en Francia, invirtió los términos de la citada máxima evangélica, y se sirvió de la Iglesia para sus medros personales, abusando constante y escandalosamente del real patronato; y Dios que no envejece y desencadena oportunamente las tempestades, para sanear el aire, hizo rodar por el suelo el cetro y la corona de los que por tan largo espacio de tiempo se habían olvidado del precepto divino que antes hemos consignado. Permitieron que Cristo fuera arrojado social y políticamente de Francia; pero á su vez fueron lanzados ellos fuera del País, salpicando el suelo con su sangre, y rodando su cabeza bajo el hacha del verdugo. *Et nunc, Reges intelligite.*

Dios y la Patria están por encima de todas las dinastías y de todas las coronas; y cuando esta verdad se olvida, se derrumban los más altos colosos, pues, como la estatua de Nabucodonosor, suelen tener los pies de barro y se prestan á ser quebrados como vaso de alfarero.

No creemos que para D. Carlos sean inútiles las lecciones de la historia y que la falta de meditación le lleve al extremo de olvidar su propia conveniencia.

El Papa le acaba de decir: piensa en Dios y en tu Patria infortunada y deja todo lo demás á cargo de la Providencia, que jamás deja de cumplir su palabra empeñada.

Esta es á nuestro humilde entender, la única palabra de vida para los que son ó aspiran á ser reyes.

Los que lo son, pueden por este medio afianzar su trono; los que aspiran á serlo, cayendo de rodillas ante los altares de Dios y de la Patria é inmóviles por ellos con noble desprendimiento, han de alcanzar necesariamente la *añadidura* ó sea la posesión pacífica y estable del trono y el pleno goce de todos sus derechos. Mo ha de haber, pues, más bandera que la bandera del Papa única y exclusivamente. No ha de oírse otra voz que la del Papa, que es á la vez la de la Iglesia y la de la tradición española en toda su pureza y esplendor. No ha de haber fracciones distintas *unidas*; sino un solo haz apretado en *unidad sólida de pensamiento y acción*. Ni el integrista ha de acordarse de ser tal, ni el carlista de ser carlista, sino poner todos empeño en no acordarse de otra cosa, si no de que son *católicos y españoles*. Estos dos nombres están *de sí completamente desligados* de toda dinastía, de toda forma de gobierno, de toda familia real y de toda persona de alta alcurnia ó de obscuro abolengo.

Si en el orden de los hechos los vemos ligados en las distintas naciones de Europa, es porque Dios y la Patria hicieron los reyes, para que fueran los primeros servidores de Cristo, Rey de reyes y de la Patria, y que los eligió y ensalzó, para que se sacrificaran por ella *Rex propter populum*.

Si nunca los reyes hubieran olvidado estas verdades, que en ocasión solemne recordó el inolvidable Aparisi y Guijarro al Duque de Madrid, muchos tronos que cayeron, estarían en pie y creemos que España no habría hecho en este siglo las cuatro guerras de religión con tan escaso resultado. Se ha tributado á los reyes un culto casi idolátrico, y el precepto de amar á Dios sobre todas las cosas, por lo que mira al orden social, no se ha practicado con aquella pureza, que asegura el buen éxito de todas las empresas.

El Papa nos traza el camino, para enmendar nuestros yerros; sigámosle todos como un solo hombre, hablando todos los periódicos de provincias el mismo é idéntico lenguaje de *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* y repitiendo todos á una la palabra del Papa.

Ahora con mayor motivo insistimos en esto, después de la dominical del señor Ll, que nos supone muertos, precisamente cuando el Papa acaba de sancionar de un modo solemne las doctrinas expuestas en la Manifestación de Burgos, que defenderemos siempre, deseando que esa bandera, que es la de S. S y la de nuestros padres en los concilios de Toledo y en las Cortes de nuestros antiguos reinos nos sirva de faro en la vida y de sudario á nuestro cadáver después de nuestra muerte. Que acudan D. Carlos y los suyos al terreno donde nos llama el Papa, y allí nos abrazaremos, sin acordarnos del día de ayer. De otra suerte, ya pueden esperar sentados él y los suyos hasta el día del juicio á las tres de la tarde.—A.

CONTRA EL ANARQUISMO

Mientras en España el gobierno para rendir culto á los principios liberales, engendrados del anarquismo, anda con paliativos y regateando garantías al orden social, en Francia, republicana como es, se ha formulado un proyecto que confiere á los Tribunales correccionales el delito de provocación por medio de la prensa ó de la palabra, al asesinato, al incendio y al pillaje, los atentados por explosivos, crímenes y delitos contra la seguridad del Estado y apología de los criminales.

Se prohíbe la publicidad de los debates en los procesos anarquistas, considerándolos como delito castigado por penas muy severas y las noticias dando cuenta de las sesiones incurrirán en multas que varían de 500 á 10,000 francos.

Hasta en Inglaterra, refugio de los anarquistas, donde el Gobierno nada hacía para ponerlos á raya, al fin ha habido un espíritu fuerte que ha elevado su voz en la Cámara de los Lores, presentando una proposición para que termine de una vez tal absurdo.

El debate suscitado entre Salisbury y los ministros Rosebery y Kimberley, ha sido muy vivo. Estos últimos han protestado, en nombre del Gobierno, de la actitud y del lenguaje del jefe del partido conservador, el cual, en su réplica, ha precisado el alcance y la significación de la reforma que aconseja, y que solo va encaminada á impedir la permanencia de los anarquistas en Inglaterra.

PÁGINAS EDIFICANTES

LAS RELIQUIAS DE UN MARTIR

En una parroquia de Bretaña un nuevo Párroco quiso relacionarse con sus feligreses, entre los que había uno ya anciano, que durante la época del terror, cometió crímenes atroces, persiguiendo á los sacerdotes, denunciándolos y aun fusilándolos en los campos. Desde aquellos tiempos hasta el comienzo de este verídico suceso, es decir, durante sesenta años, fué su conducta escandalosa y su lengua manantial asqueroso de horribles blasfemias.

Este hombre tenía una hija casada, la que no vivía en la casa de su padre. Un día en que el Sr. Cura pensaba en los medios de aproximarse al anciano, recibió la visita de su hija, señor Rector,—le dijo,—aunque nuevo entre nosotros, abreis oído hablar de mi infortunado padre; está gravemente enfermo; venid, os lo ruego. ¡Dios es tan bueno!—Quizá consienta en recibirlos.

El párroco fué enseguida á la casa del viejo impio, ciego hacia algunos años. Fué bien acogido, contra lo que esperaba, y lo confesó, quedando convenidos, vista la gravedad de su estado, en comulgar á la mañana siguiente. Entonces pasó una ternísima esce-

na. Incorporóse el enfermo sobre su lecho de muerte, pidiendo públicamente á los asistentes perdón de sus crímenes.

«Cuán desgraciado fui,—exclamó—cuando en mi juventud fui á la ciudad; allí aprendí lo malo y olvidé á Dios. Cuando estalló la Revolución, necesité oro para mis vicios, y le adquirí á vil precio de los proscritos; los remordimientos me hicieron aborrecer á los que robé y perseguí á sacerdotes y nobles, y los denuncié y entregué al verdugo, y ¡ay de mí! los fusilé. En 1793 supe en Vennes la próxima ejecución de un obispo que los soldados apresaron en Quiberon... Dios mío, ¡perdonadme!... compré á un soldado el favor de vestir su uniforme, y llegado el momento del suplicio, yo mismo le apunté con un placer infernal...; ya habeis oído hablar del mártir del obispo de Dol. Pues bien yo fui su asesino. ¡Perdón, Dios mío, perdón!...»

Mientras hablaba el moribundo, los circunstantes sollozaban, y apenas el sacerdote podía hablar, presa de invencible emoción; no obstante, al darle la comunión observó á pesar suyo, y desechando esta distracción, la finura de la corbata blanca que ceñía el cuello del anciano, y sus miradas apenas podían desasirse de aquel objeto.

Al día siguiente dábese sepultura al cadáver de aquella pobre oveja extraviada é introducida tan inopinadamente en el redil del buen Pastor.

Trascurridas algunas semanas, en la misma Iglesia de la parroquia hizo su primera comunión un nieto del difunto terrorista. Y cuando el Rector pasó junto á él, observó la misma corbata blanca del abuelo que llevaba el niño, y durante la santa comunión persiguióle como fantasma fascinador aquel pañuelo fino con encaje, que contrastaba con el lienzo blanco pero basto, de la camisa del aldeano. Y la representación persistió los siguientes días. Una mañana el párroco visitó á la madre del niño y le preguntó sobre la famosa corbata blanca.

—¿Cómo?—respondió.—¿No la vió usted que la tenía puesta mi pobre padre el día de su Viático? Señor Cura, es una santa reliquia, porque la tuvo puesta Mons de Harcé el último obispo de Dol cuando fué fusilado en Vennes, el 28 de Julio de 1795. Mi padre la cogió como un trofeo y me la enseñó blasfemando; arrojóla después con desprecio al fondo de un armario. Y cuando vi que iba á morir negándose volver á la amistad y gracia de Dios, me ocurrió la idea de ponérsela al cuello sin que de ello se enterase confiando en que si la víctima á quien perteneció aquella santa reliquia rogaba por su verdugo. Dios le concedería la gracia de su perdón. Así lo hice y en el mismo día mi padre accedió á recibirlos en su casa.

Ahora comprendereis, señor Cura, con qué respeto conservo esta santa y bienhechora reliquia que puse en el cuello de mi hijo el día de su primera comunión, pues ya que á ella debió mi padre su arrepentimiento, valga á mi querido hijo para la conservación de su inocencia.

CRÓNICA RELIGIOSA

SUMARIO

Las órdenes religiosas y los judíos.—¿Quiénes son los amigos del pueblo?—Congreso católico de Presburgo.—Proposiciones presentadas.—Nueva Congregación.—Noticia desmentida.—En favor de los indios.—Congreso católico alemán.—Venganza cristiana.

En Francia hay 200,000 religiosos, que poseen 600 millones, ó sea 2,500 francos por persona. Esos bienes se componen de hospitales, hospicios, asilos, escuelas libres y orfanatos, es decir, todo lo que puede ser útil y provechoso al pueblo y á los pobres.

En cambio Rothschild solo tiene más

de 3,000 millones, que aumentarán con el tiempo si continúa acaparando minas, industrias, tierras y bosques, cuya extensión actual es de 200,000 hectáreas.

Los masones pretenden aplastarnos bajo las montañas de oro de los judíos. La Iglesia, en cambio, funda sin cesar nuevas obras para socorrer á los pobres.

¿Quiénes son, pues, los verdaderos amigos del pueblo?

Acaba de celebrarse un Congreso católico en Presburgo; al que han concurrido miles de católicos de toda la Hungría.

La primera proposición que se ha presentado ha sido la de suscribir una exposición al emperador y rey Francisco José, para rogarle que no sancione la ley del titulado matrimonio civil. Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

La segunda proposición que se ha presentado ha sido la de proclamar la unión de los católicos y la necesidad de que éstos se organicen en todo el reino para tomar parte luego en las elecciones.

Finalmente, el Congreso ha pedido una reforma electoral, en el sentido de una justicia distributiva para la organización del voto.

Se dice que el Papa trata de fundar una nueva Congregación para los negocios de Oriente, en vista de los preparativos de unión de las dos Iglesias.

Esta fundación coincidiría con la publicación de la Enciclopedia próxima sobre el Oriente.

En el Vaticano se desmiente la noticia de que el Papa tratase de publicar un nuevo documento sobre la Francia.

Bajo la presidencia del Cardenal Gibbons, se han reunido en Baltimore varios Prelados y sacerdotes para la reorganización de la *Sociedad para la protección de los católicos indios*, habiéndose reunido un millón y medio de francos para la construcción de la escuela católica.

La apertura del Congreso católico alemán se ha fijado para el 26 de Agosto en Colonia. La sala preparada para esta gran reunión podrá contener cinco mil personas. Se está preparando también un vasto local para alojamiento de los congresistas.

Refiere un periódico de Chile el siguiente hecho histórico:

«El Rdo. padre Casimiro estaba dando una misión á los presos de la cárcel. Un día le faltó la silla para sentarse, lo cual, notado por un detenido, se dirigió á otro que tenía por decente y le pidió una silla para el padre. «Para los frailes, nada—contestó el bravo espíritu fuerte.—Trajeron otros la silla; continuó la misión sin ninguna incidencia notable; pero llega el término, y el padre va á hacer el reparto de unas mantas para los que han asistido á la misión: «Padrecito, —le dicen,—el caballero que no quiso prestarle la silla dice que él también tiene frío.»—»Bien,—contesta el padre,—llevadle la primera manta, y decidle que ésta es la única venganza que sabemos tomar los religiosos. Agregadle que he rogado á Dios por su salvación.»

RECORTES Y COMENTARIOS

Titulo de un artículo que leemos en un periódico democrático, *La República garantía del orden social.*

Ejemplo, lo que ocurre en Chicago. Diganlo los palacios de Agricultura, Industria y Bellas Artes, levantados para la célebre exposición, y reducidos á cenizas.

Diganlo las fábricas saqueadas é incendiadas.

Diganlo los trenes destrozados, los atentados á la propiedad, las autoridades befasdas, los generales empujados, los viajeros atropellados, etcétera, etc.

Verdaderamente la República es la garantía del orden social.

Quien lo dude puede apartar los ojos de los Estados Unidos y dirigirlos á Francia.

Asesinan al Presidente Carnot, lo sustituye Perier, sale á paseo acompañado desus ayudantes y el telégrafo comunicó á todas las naciones, como cosa grande, como rasgo de valor casi heroico, que el jefe del Estado, háse atrevido á salir á pie en la capital de Francia.

¿Qué tal? El presidente de la República tiene que revestirse de valor para salir á paseo por las calles de París.

Los mismos republicanos se aspa-vientan, se asombran y por telégrafo cacarean la intrepidez de su jefe...

Verdaderamente la República es la garantía del orden social.

NOTICIAS VARIAS

Lo notable de la Exposición que se celebrará en París en 1900 será un puente que se proyecta construir sobre el Sena, frente á los inválidos, y que tendrá cien metros de anchura.

El puente más ancho de París es el de Austerlitz, que tiene 20 metros.

El que se proyecta para la Exposición estará bordeado por ambos lados por casas, teatros y monumentos.

Muy pronto será botado al agua en los arsenales de la Clyde un nuevo vapor de ruedas, de grandes proporciones, destinado al transporte de viajeros entre Londres y Boulogne.

Dicho barco está ya bautizado con el nombre de *Margarita*, y podrá conducir sobre el Támesis 5,000 viajeros, y sobre el mar de la Mancha 2,000.

La velocidad de este vapor, que será el mayor de cuantos existen en Inglaterra para viajeros, se calcula de 21 á 22 nudos, y su fuerza motriz en 7,500 caballos.

En París durante el año 1893 se sacaron del río Sena los cadáveres de animales que expone la siguiente relación: 5,652 perros, 3,307 gatos, 9,108 ratas, 1,720 pollos y faisanes, 8,942 pájaros de diversas especies, 4,209 conejos, 780 cerdos, siete vacas, cuatro erizos, tres caballos, 15 carneros, dos asnos, 13 monos y cinco serpientes, formando un total de 28,776 cadáveres de animales.

¡Canario con la potabilidad del agua del Sena! ¡Aqueilo no es agua es... caldo.

SOBRE AJUAR DE MONJAS

I

A consecuencia de ciertos hechos ocurridos en algunos conventos de religiosas de esta Diócesis, varios periódicos de Palma han publicado artículos y sueltos que han contribuido á extraviar la opinión pública en asunto de suyo delicadísimo y que no cae, por ningún concepto, bajo el dominio de la prensa.

Prescindiendo de los móviles que han inducido á los periodistas á escribir y publicar tales artículos y sueltos, y haciendo caso ómiso de la forma de semejantes escritos, conviene mucho, dado el punto á que han llegado las cosas, restablecer la verdad de los hechos y procurar que se rectifique la opinión formada por personas nada peritas en materias eclesiásticas.

A conseguir esto, y no á otra cosa, se encaminan las presentes líneas.

II

Para el debido esclarecimiento del asunto conviene presuponer:

- 1.º Que es lícito á todo cristiano abrazar el estado de vida más perfecto; y en tanto es esto así, que el Concilio de Trento en la sesión XXIV, canon VI, fulmina anatema contra los que digan que el matrimonio, no consumado, no se dirime en cuanto al vínculo por la solemne profesión religiosa de uno cualquiera de los cónyuges.
- 2.º Que el estado más perfecto de la vida cristiana es el estado religioso, cuya esencia consiste en la observancia de los tres votos de castidad, pobreza y obediencia.
- 3.º Que cuanto contribuya á la mayor observancia de estos votos ha de contribuir á la perfección del estado religioso.
- 4.º Que según precepto de la Iglesia, contenido en el citado Concilio, sesión XXV, cap. I, todos los Regulares, así varones como mujeres, deben ajustar y acomodar su vida al tenor de la Regla que han profesado; y principalmente han de observar con toda fidelidad lo que pertenece á la perfección de su profesión, á sea, á la obediencia, pobreza y castidad y los votos y preceptos peculiares de su Regla y Orden, si los hay; como también la vida común, alimentos y vestido.
- 5.º Que según el capítulo II de dicha sesión, á ninguno de los Regulares, así varones como mujeres, es lícito poseer como propios, ni aún á nombre del Convento, cualesquiera bienes inmuebles ó muebles, sean de la clase que fueren, y sea cual fuere el modo con que los hayan adquirido. Y en cuanto al uso de los muebles, los superiores deben permitirlo á sus súbditos de la manera que corresponda al estado de pobreza que han profesado, sin que haya nada supérfluo, y sin que se les deniegue nada de cuanto les sea necesario.
- 6.º Que, en conformidad al capítulo IX de la misma sesión, los Monasterios de Religiosas que están sujetos inmediatamente á la Sede Apostólica deben ser gobernados por los Obispos como Delegados de la misma Santa Sede; y aun al presente, los que pertenezcan á filiación regular están sujetos igualmente á los Obispos en el concepto ya expresado de Delegados de la Sede Apostólica, según decretos recientes de la Sagrada Congregación de Obispos y regulares, comunicados inmediatamente á los Obispos por la Nunciatura Apostólica de estos reinos.
- 7.º Que, según doctrina unánime de los moralistas, el superior debe, por oficio, cuidar del bien común de la Orden, el cual consiste principalmente en la custodia fiel de la observancia regular.
- 8.º Que, con evidente razón, puede el superior aconsejar la reforma de las comunidades en todo aquello que contribuya á la perfección de la vida religiosa.
- 9.º Que no sólo puede aconsejar sino imponer á todos los religiosos, con obligación grave, la restricción de aquellas licencias que, aun cuando estuvieren en uso, debían sin embargo, por su naturaleza, estar sujetas al arbitrio del Superior.
10. Que, una vez efectuada la profesión solemne, los objetos que fueron de propiedad de las novicias pasan á formar parte de la Comunidad, no teniendo más derecho que al uso de los objetos de dicha Comunidad que les sea necesario para la vida ajustadamente á las Constituciones ó Reglas.
- 11.º Que la Comunidad, autorizada debidamente por el Obispo, puede desprenderse de los objetos muebles no precisos, sobre todo para cubrir con el producto de la venta atenciones apremiantes del Convento.

III

Supuestos estos principios de doctrina canónica y moral, pasémos á la relación de ciertos hechos, conforme á los datos que hemos recogido y que tenemos por exactísimos.

En cumplimiento de sus deberes pastorales, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca ha procedido distintas veces á la visita de los Monasterios de Religiosas de esta Diócesis.

Como resultado de la visita ha tomado, entre otras providencias que en conciencia ha creído deber tomar, la de reducir á las Religiosas á la vida y mesa comunes, y á que los Conventos se sujeten, en materia de confesores extraordinarios, á lo dispuesto por el Concilio Tridentino en la sesión XXV, cap. X.

En la última visita ordenó el Prelado, en algunos conventos, que el cuidado y conservación de la ropa se hiciera en común, y por consiguiente que cesara el uso de cómodas y se procediese al arreglo de un ropero general. Prohibió asimismo, que en las celdas hubiera más objetos que los necesarios para el uso de las monjas y la observancia rigurosa del voto de pobreza; y por tanto, ordenó retirar las sillas y cuadros sobrantes, etc., etcétera.

Además, y á petición de varias religiosas, aconsejó á las Comunidades donde puede hacerse uso de colchones que renunciaran espontáneamente al uso de éstos por amor á la pobreza, y se contentaran con el jergón, recordándoles el verdadero espíritu de las Constituciones respectivas, y añadiendo que esta reforma había de salir de las mismas religiosas y ser fruto de consejo y en manera alguna de precepto.

A consecuencia de esta excitación renunciaron voluntariamente al uso de colchones las religiosas de la Concepción, San Jerónimo y Santa Catalina de Sena, dándose el caso en este último Convento de haber de imponerse el uso de colchón, á lo menos por un año, á una monja que quería renunciar á él y se encuentra en estado de salud delicada á causa de una dolencia sufrida en el año último. En el Monasterio de Santa Magdalena siete monjas han renunciado á los colchones, y las restantes han preferido servirse de ellos, sin que hasta ahora se les haya hecho el más mínimo cargo ni se les haya intimado precepto de ninguna clase.

Respecto al Monasterio de Santa Clara, las monjas tienen colchón sólo en caso de enfermedad; en las Teresas se duerme siempre sobre jergón y en las Capuchinas sobre la dura tabla y una ó dos mantas.

Siendo inútiles las cómodas, las religiosas se desprendieron de algunas de ellas, previo el correspondiente permiso. Y siendo inútiles los colchones en la Concepción, previa también la debida licencia, la Comunidad se reservó algunos para casos necesarios y enagenó otros en la forma y por los precios que consideró convenientes á sus intereses.

Ahora bien: la orden dada respecto á cómodas es altamente oportuna y cae bajo el perfecto derecho del Prelado de Mallorca.

Visítense el Colegio de primera y segunda enseñanza de los Padres Agustinos; recórrase el Seminario Andreiano de Valencia; véase cualquier Establecimiento bien montado en donde sean admitidos pensionistas, y en todos ellos se hallará el ropero ó vestuario común, el lavatorio común, el comedor común, y aun el dormitorio también común. Si esto pasa con simples Colegios ¿por qué no ha de suceder, con mucho mayor motivo, en Comunidades religiosas, hecha excepción del dormitorio?

El cuidado de ropa exclusivamente propia, el arreglo de la propia cómo-

da, tratándose de persona tan delicada y pulcra como una monja, puede producir sobrado apego á lo que no es suyo sino de la Comunidad, y distraer, en mayor ó menor grado (pero distraer al fin y al cabo) de la entrega total á las cosas divinas, que es el deber de toda religiosa. Y el Superior, que está bien penetrado de la perfección evangélica, ¿no podrá procurar, hasta con mandato formal, esa entrega completa al servicio de Dios y ese desapego á las prendas de vestir? Continuar insistiendo en este punto nos parecería que es ofender el buen sentido de nuestras lectoras.

El consejo respecto á colchones es también, indudablemente, de competencia del Superior. La mortificación es precepto para toda clase de personas, y, practicado en determinada forma, es medio poderosísimo para la perfección religiosa, á la cual debe tender, según doctrina común entre los moralistas, todo el que viene obligado á la observancia de los consejos evangélicos. Por más facultades que puedan dar á las monjas las Constituciones respectivas por que se rijan, el consejo de renunciar á esas facultades y atenerse á lo exclusivamente preceptuado, es siempre el consejo de seguir lo más perfecto por lo puro y simplemente perfecto.

Y si tal consejo se da á petición de algunas de las mismas religiosas, poner en duda su legitimidad y conveniencia es inferir una ofensa á Comunidades sedientas de su perfección y que anhelan seguir de cerca al celestial Maestro, cuya pobreza llegaba hasta el extremo que nos describen los Evangelistas San Mateo en el capítulo VIII, versículo 30, y San Lucas, en el cap. IX, versículo 58.

Y por último, derecho propio de una Comunidad es enagenar los muebles que no necesita y adquirir los objetos que le convengan, mientras para una y otra cosas tenga debido permiso del superior legítimo, que es el Sr. Obispo. Solamente para vender objetos preciosos se necesita autorización expresa de la Santa Sede. Las Comunidades religiosas, al vender cómodas y colchones, han obrado, pues, con perfectísimo derecho.

V

Estos actos del Prelado mallorquín y de nuestras comunidades religiosas de votos solemnes ¿cómo han sido interpretados por una parte de la prensa periódica de Palma?

Se ha hablado de introducción «de novedades y alteraciones que por fuerza han tenido que conturbar el ánimo tranquilo de las hijas del Señor.» ¿Y es compatible esta perturbación de espíritu con la espontánea renuncia de que hemos hablado, y de la cual puede convencerse cualquiera preguntando á las mismas religiosas?

Se ha hablado de la predilección particular que cualquiera tiene «por su cama y por el mueble que guarda su ropa»; y no se ha tenido en cuenta que el pronombre *su* no es aplicable á las religiosas, según hemos probado más arriba con doctrina expresa del Sagrado Concilio de Trento.

Se ha hecho hincapié en los objetos que constituyen el ajuar de la monja; olvidando dos cosas: 1.ª que estos objetos son de la Comunidad desde el momento de la profesión solemne; y 2.ª que, aun cuando así no fuera, cada cual puede renunciar al uso y propiedad de los objetos que le fueron donados por sus familias, por más dinero que hayan costado y más sacrificios que hayan hecho quienes les proveyeron de ellos.

Se ha insistido en el largo tiempo en que las religiosas habían disfrutado de su ajuar; en lo repentino de la privación del uso de sus colchones; en la obligación de dormir en jergón, y en el mandato de guardar su propia ropa en un ropero común. Y se ha caído en el error canónico que va involucrado en estas palabras *su* y *propio*, y se ha

confundido el precepto con el consejo, y no se ha reparado en lo agradable que puede ser á Dios el sacrificio de prácticas legítimas por otras prácticas de más levantada perfección.

Se ha escrito sobre los costosos sacrificios de las familias para proveer á las monjas del ajuar correspondiente; como si estos sacrificios no se hicieran en favor de las novicias y no de las monjas, y como si tales esfuerzos no tendieran al bien de la Comunidad y sólo al individual bien de las religiosas.

Se ha parado mientes en el respeto que al dicho ajuar dispensaron los dignos antecesores del actual Prelado; como si las providencias de uno fueran opuestas á la tolerancia ó permisión de otros, y como si el tomar una iniciativa fuera destruir lo que no hicieron los predecesores de quien la tomó. ¿A dónde íbamos á parar con semejante pretensión?

Se ha repetido que los sacrificios no se imponen en la vida cristiana ni tampoco en la vida de perfección. Y consta por lo que hemos referido, que esos sacrificios se han persuadido y se han aconsejado, pero nunca se han impuesto; como es buena prueba la libérrima y no contradicha conducta de las religiosas del convento de Santa Magdalena.

Se ha querido sondear los motivos que pudo tener el Prelado para elegir por confesor á un sacerdote joven; cuando sabidas son las cualidades que adornan á este digno eclesiástico, el Sr. D. Antonio María Massanet y Verd, y cuando esta elección ni poco ni mucho tiene que ver con ajuar de monjas, ni con roperos, ni con ventas de colchones, ni con asunto alguno que importe en nada á los periodistas palmesanos.

Se ha enlazado íntimamente al célebre ajuar de las religiosas con los ejercicios espirituales en Lluç; uniendo cosas que están de todo en todo separadas. Si una persona ó una corporación vende un objeto, por necesidad ó voluntad ¿ha de quitar esto el sueño al comprador ó al que por pocos días se sirva de dicho objeto?

Se ha intentado sacar á relucir una protesta formulada por la Priora de un convento situado en una villa muy importante de la Isla; y tal protesta no se ha formulado, sino que por escrito consta precisamente todo lo contrario.

VI

Finalmente, demos por supuesto que el señor Obispo (y perdónenos Su E. I. estas suposiciones) que el señor Obispo de Mallorca se hubiera excedido en el uso de sus atribuciones; que hubiera cometido toda suerte de inconveniencias, desmanes é injusticias. ¿Puede, por eso, ningún periodista residenciar á nuestra primera autoridad eclesiástica?

¿Se ha visto nunca que los periodistas se encaranaran con el Presidente de la Audiencia y le trataran de injusto, de venal, de conculcador sañudo de la justicia?

¿Se ha dado el caso de que los periodistas se dirigieran contra el Capitán General y le trataran de inhumano porque dió ésta ó aquella disposición, porque impuso éste ó aquel castigo?

El Ordinario, en el gobierno y visita de los conventos, procede como delegado de la Santa Sede. Si obra mal en el desempeño de su oficio, su superior es quien ha de juzgarle, ó la persona ó Congregación que á tal efecto haya elegido el mismo Superior.

Todo lo que se haga fuera de esto, es meter la hoz en mies ajena, es extravíar la opinión pública abusando de la candidez ó ignorancia general que existe en materias canónicas y de disciplina, es desprestigiar la Autoridad eclesiástica por amor á ese desprestigio, es obrar contra el orden y faltar á la misión del verdadero periodista.

No concluiremos este artículo sin declarar que damos por previamente rectificado cualquier error de hecho ó doctrina en que, contra nuestra voluntad, hayamos podido incurrir. La verdad en todo y á pesar de todo es, ha sido y será siempre nuestra divisa en éste y cualquiera otro asunto que, en público ó privado, hayamos de tratar durante nuestra vida.

GUILLERMO FERRER VADELL.

(De La Almudaina)

GACETILLA LOCAL

El martes llegó á esta ciudad el reverendo P. Juan Setó de la Compañía de Jesús acompañado de un Hermano.

Dámosles de todo corazón la bienvenida.

Lucida fué la procesión que los Hermanos carmelitas establecidos en el oratorio del Arrabal de Santa Catalina celebraron el domingo por la tarde.

El concurso fué muy numeroso.

Las calles del tránsito se hallaban atestadas de extraordinario gentío.

Parece se ha concedido la cruz de Isabel Católica, libre de gastos, al capitán del vapor *Bellver*, por su valor y pericia que desplegó en los momentos de peligro, durante el temporal que sufrió dicho buque al regresar con los peregrinos obreros de Civitavecchia.

Le felicitamos.

El Cambio Mallorquín hará efectivo los lunes, miércoles y viernes el dividendo activo á cuenta de beneficios del corriente ejercicio.

Por los preparativos que se están haciendo promete se solemnizará el triduo de Cuarenta Horas que en los días 29, 30 y 31 del mes en curso se celebrará en la iglesia de Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, ilustre fundador de la Compañía de Jesús, y de los nuevos Beatos.

La novena empezará el primero de Agosto próximo.

Por fin se ven vigiladas por la guardia municipal montada las orillas del mar desde *Can Felix* hasta las *Set Arenas* evitándose de esta manera la reproducción de los abusos que denunció toda la prensa de esta capital.

Hemos visto una bellissima estatua de San Ignacio destinada á su capilla en la expresada iglesia. Es de tamaño natural y su fisonomía, aunque algo joven, retrata bien el genio emprendedor de aquel gran capitán.

Se encuentra en esta ciudad el reverendo P. Cayetano Puerto, Auxiliar de las Hermanitas de los Pobres.

Sea bien venido nuestro buen amigo y paisano.

Dícese trata de formarse una sociedad que piensa pedir el alumbramiento y canalización de las aguas para su explotación, registrando en las oficinas de Fomento la propiedad del manantial como utilidad pública.

Por indisposición de D.^a Fidela Calvo Barrios, esposa de D. Victoriano Guzmán, actual Gobernador de esta provincia, tuvo que suspenderse la serenata preparada en su obsequio por su feliz llegada á esta capital.

En el vapor llegado ayer de Barcelona vinieron dos hermanas de la caridad.

Damos la bienvenida á estas heroicas siervas del Señor.

Se ha hecho cargo de la expendición de las cédulas personales la De-

legación de Hacienda de esta provincia, por haber rescindido el contrato el subarrendatario D. Domingo Oliver.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebrarán en Valencia del 20 al 31 saldrá el vapor *Bellver* á las siete de la tarde, y regresará el viernes 27.

El precio de pasaje de ida y vuelta es de 8 pesetas.

El 29 de los corrientes se celebrarán en el Velódromo de *Son Espanyol* grandes carreras de velocipedos.

Se anuncia la provisión de las vacantes notariales correspondientes á Algaida, Palma, Ciudadela y Alayor.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones deben dirigir sus instancias documentadas al Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia con anterioridad al día 10 del próximo mes de Agosto.

El jueves por la mañana fondeó en nuestra bahía de paso para las Antillas el magnífico vapor trasatlántico de gran porte *Conde de Wifredo*.

Después de tomar la carga que se le tenía preparada continuó al anochechar su viaje para América.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

Correos

SALIDAS.—Domingo, 7 1/2 m., Barcelona, por Alcudia.—A las 8 m., Ibiza y Alicante.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Viernes, 5 t., Barcelona.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia, y cinco tarde, Mahon.

ENTRADAS.—Lunes, 8 m., Mahon por Alcudia.—Martes, 7 m., Barcelona.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—10 m., Barcelona por Alcudia.—Viernes, 7

m., Barcelona.—Sábado, 7 mañana, Valencia.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 m., 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—De Inca á Palma jueves y días de mercado á la 1 tarde.

OBRA NUEVA LA MASONERIA ESPAÑOLA

ENSAYO HISTÓRICO

POR

D. MARIANO TIRADO Y ROJAS

(con licencia de la Autoridad eclesiástica)

Esta obra es interesantísima por las revelaciones que contiene, justificadas con documentos fehacientes respecto de los verdaderos orígenes de la masonería, su acción á través de los tiempos y su intervención activa en todos los trastornos revolucionarios ocurridos en España, y muy especialmente los que abrazan el período comprendido desde la invasión francesa hasta nuestros días.

Consta de dos tomos, de más de 800 páginas.

Véndese cada tomo al precio de 2 pesetas con una rebaja del 25 por 100, para los suscritores de los periódicos católicos que hagan los pedidos por conducto de sus respectivos administradores, ó enviando una faja al señor Administrador de EL SIGLO FUTURO.

EL V. P. JOSÉ PIGNATELLI

Y LA

Compañía de Jesús en su extención y restablecimiento

POR EL

P. JAIME NONELL S. J.

Importantísima obra dividida en tres tomos de unas 400 páginas cada uno.

Precio de cada tomo: 3 pesetas.

DICCIONARIO

APOLOGÉTICO DE LA FE CATÓLICA

que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas de las ciencias humanas, por el

ABATE B. JAUGEY

con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano por varios literatos, bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

AVISO Á LOS ESTUDIANTES

Hay una familia que desea tener unos cuantos en su casa para cuidarlos. Informarán calle de Vallori, núm. 25.

ACENTO PROSÓDICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. LEON CARNICER

Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en la librería de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.